

San Miguel de Tucumán, 5 de Diciembre de 2019

Al Sr. Presidente del Ente Cultural Tucumán

Dr. Carlos Alberto Martín RUIZ TORRES

S / D

De nuestra consideración:

El colectivo **LA LOLA MORA Trabajadorxs de las artes Tucumán**, se dirige a Ud. con el fin de elevar un pliego de demandas en relación a la escena de la cultura en nuestra provincia que contribuya a mejorar y garantizar una actividad cultural diversa.

Nuestro colectivo busca aportar una opinión creativa y crítica sobre nuestra escena cultural local defendiendo, promoviendo y visibilizando derechos para lxs trabajadorxs de las artes en todas sus disciplinas.

Entendemos por “actividad cultural diversa” aquella que contemple un amplio espectro de voces, que incluya las emergentes, disidentes, vulnerables, minoritarias y poco visibilizadas, y que esté presente tanto en los espacios tradicionales (museos, teatros, bibliotecas) como en los barrios, plazas, clubes, asociaciones, gremios, colectivos, peñas, comedores y merenderos, hogares de niñxs y ancianxs, cárceles.

No creemos en la dicotomía “cultura popular” y “alta cultura” sino que consideramos a la cultura como el medio más óptimo para la construcción de ciudadanía, es decir, de consciencia y práctica de derechos en el contexto de la vida en común. Consecuentemente, tenemos la certeza de que una política cultural debe estar

atenta a garantizar y promover la diversidad de las producciones culturales favoreciendo el respeto igualitario por los derechos de los distintos grupos y personas.

En este sentido consideramos que son las políticas culturales que atienden la diversidad (tanto en las producciones como en las recepciones) las que promueven el pensamiento crítico y se salen de la lógica del mero entretenimiento.

Bajo estas convicciones fundantes, hemos elaborado una serie de demandas que a continuación pasamos a detallar y a fundamentar:

Demandas generales

- Arbitrar los medios para la convocatoria a concursos públicos de antecedentes y proyectos con entrevista final para la dirección de todas las instituciones locales destinadas a la cultura, a saber: museos, teatros, bibliotecas y radios. Pensamos que este es el modo de garantizar la continuidad de programas a largo plazo que permitan el pasaje que va desde la formación de un público hasta la de una masa crítica.
- Garantizar la paridad laboral, no sólo en cuanto a la proporción entre lxs trabajadorxs en el Ente Cultural, sino también en el pago de honorarios por desempeño profesional en relación a los contratos que se hacen con profesionales provenientes de otras escenas, en especial de CABA.
- Garantizar la paridad de género en la conformación de jurados y programaciones patrocinadas por el Ente Cultural de Tucumán.
- Mediante un protocolo, garantizar una participación justa y equitativa de lxs trabajadorxs de la cultura de Tucumán en proyectos que involucren a nuestra

provincia pero cuyo origen se halle en la CABA (filmaciones, conciertos, obras teatrales, actos culturales, etc.).

- Para las iniciativas que buscan promover la producción artística y las industrias culturales locales, diseñar una cartelera que incluya la promoción, visibilidad y capacitación en torno a temáticas de género, y contemple pensamiento sobre feminismo y disidencias a cargo de referentes destacados.
- Posibilitar la participación de veedores de la comunidad artística, tanto para la elaboración de reglamentos de concursos, como para la selección y participación de jurados o tribunales.
- Abrir un área de Industrias Culturales que se aboque a la promoción, visibilización y fomento de producciones locales, como por ejemplo proyectos editoriales independientes, sellos, proyectos vinculados al diseño, entre otros.
- Otorgar al menos un subsidio anual por concurso para el desarrollo de proyectos culturales independientes,¹ los cuales se caracterizan por concentrarse en lo que se conoce como “micropolíticas culturales de disenso” en diálogo con su entorno inmediato, con la mirada en lo “emergente” e insertados en comunidades pequeñas a las que el Estado no siempre puede detectar y llegar.
- Premiar anualmente la trayectoria de artistas y artesanxs destacadxs de nuestra provincia mediante el estipendio de una jubilación a fin de expresar el reconocimiento de la sociedad toda.
- Creación de planes de ayudas económicas destinadas a artistas de las diferentes disciplinas que hayan sido invitadxs o seleccionadxs para residencias, becas, cursos,

¹ Tales iniciativas suelen ser creadas y conducidas por artistas de nuestra escena que, con el esfuerzo propio y luego de la elaboración diagnóstica sobre micro demandas de carácter local, llevan a cabo políticas de difusión cultural de gran valor. Nos referimos a proyectos como “La Colorida”, “La Sodería”, “La Baulera. Arte Contemporáneo”, “RUSIA. Galería”, “El pasaje”, “Rancho”, “La Punta”, “Espacio Cripta”, “Constelación”, revista MUTA, “Dichosa Editorial” “Metralleta” “Los Aparatos”, “Dorkbot”, etc.

premios, exhibiciones, festivales, conciertos, foros, ferias, etc., y cuyo desempeño tuviere lugar fuera de Tucumán.

- Creación de guarderías infantiles en el predio del Ente Cultural Tucumán para lxs hijxs de artistxs, trabajadorxs de la cultura y empleadx.
- Gestionar actividades de formación por llamado abierto; talleres/cursos que pudieran generar una fuente de trabajo a lxs trabajadorxs de la cultura.
- Realizar cursos de actualización en términos de violencia de género y diversidad en todas las instituciones dependientes del Ente Cultural Tucumán.
- Elaborar un protocolo de seguimiento para la prevención y detección de casos de violencia de género.
- Realizar un censo para saber la cantidad de mujeres y disidencias que se desempeñan en el área de la cultura de nuestra provincia.
- Realizar un archivo de artistas mujeres tucumanas y disidencias a fin de deconstruir el derrotero de nuestras historias culturales locales recuperando y reconociendo biografías y obras que inauguren nuevas miradas sobre lo propio.
- Elaborar un proyecto editorial a largo plazo que, contratando investigadores especializados independientes y/o provistos tanto por la UNT como por el CONICET, escriban sobre las historias de la cultura de nuestra provincia. En efecto, proponemos la investigación, escritura, edición y publicación por tomos que aborden las diferentes disciplinas artísticas desarrolladas a lo largo de los años en la escena

local, a saber: letras, plástica, fotografía, cine y televisión, radio, danza, teatro, música etc.

- Organizar cursos de capacitación y asesoramiento en temas referidos a la autoría, tanto desde la perspectiva de la cultura libre como desde el registro y patentamiento de obras destinados a artistas de las diferentes disciplinas.
- Elaborar una base de datos de todas las disciplinas artísticas que contemple a las mujeres y disidencias trabajadorxs de la cultura local, con el fin de armar una bolsa de trabajo para quienes necesiten contratar sus servicios-
- Posibilitar el acceso a las bases de datos en torno a distintas variables de la cultura. Esta solicitud parte del convencimiento de que el desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales que, como un conglomerado de fuerzas, se interpelan y retroalimentan. Por lo tanto, es necesaria la transparencia informativa y la participación ciudadana en las políticas culturales, desde su diseño, pasando por los procesos de toma de decisiones, hasta la evaluación de programas y proyectos.
- Elaborar programas para la visibilización de las producciones culturales originarias locales, así como las de las comunidades extranjeras afincadas en nuestra provincia.
- Revisar discutir, actualizar y reescribir el proyecto de Ley de Mecenazgo N° 7476/04 para el estímulo fiscal a la producción artística a fin de volver a presentarlo ante la H. Legislatura de la Provincia y reglamentarlo a la mayor brevedad posible.

Artes visuales

- Realizar las gestiones pertinentes para la creación de un Museo de Arte Contemporáneo en Tucumán que pueda no sólo albergar las exhibiciones de arte

actual del país, de la región y del exterior, sino también las poéticas emergentes de nuestra propia escena.

- Realizar gestiones para el mejoramiento edilicio del actual Museo Provincial de Bellas Artes “Timoteo Navarro”, cuya misión debería pasar a concentrarse en la investigación, reflexión y exhibición del acervo que ya posee.
- Definición de nuevos criterios para la adquisición de obras que conformarán el acervo del Museo Provincial de Bellas Artes “Timoteo Navarro” pues éste no debería descansar sobre los premios que se otorgan en los salones. En efecto, los miembros de los jurados no necesariamente conocen el devenir de nuestra escena artística, ni las necesidades de una colección que contemple no sólo valores estéticos y simbólicos de alcance nacional, sino también los de la propia comunidad, es decir, que se construya sobre lo “glocal”. Para eso necesitamos tanto un diagnóstico de necesidades de las colecciones, como políticas específicas basadas en ese análisis que orienten la compra de obras.
- Contratación de curadores independientes con el fin de que, al menos una vez al año, puedan llevar a cabo proyectos curatoriales de autor o autora.
- Acompañado de la publicación de un catálogo/libro con imágenes de obra y textos críticos a cargo de investigadores, dedicar como mínimo una muestra antológica individual al año a artistas contemporáneos cuya obra se desarrolle en nuestra provincia pues es éste un paso imprescindible para la legitimación y visibilización de las poéticas de la escena local.
- Elaboración de un protocolo claro para la presentación de proyectos curatoriales o propuestas educativas que busquen desarrollarse en los museos.

Artesanías

- Definir un espacio en el que se puedan generar proyectos de trabajo y de intercambio de saberes que simultáneamente funcione como mercado artesanal para la exposición y venta permanente de piezas. Éstas podrán así comercializarse con precios justos, bajo garantía de calidad y con certificación de autenticidad.
- Construcción/disposición de sedes estratégicas del Ente Cultural en el interior de la provincia a través de las cuales se puedan ofrecer respuestas inmediatas a lxs artesanxs y sus producciones.
- Revalorizar y difundir los saberes artesanales en tanto legado ancestral, a través de publicaciones, exhibiciones y elaboración de documentales.

Audiovisuales

- Garantizar la contratación de 50% de mujeres y disidencias en todos los equipos de trabajo que se conformen para la realización de proyectos audiovisuales, ya se trate de producciones provenientes de otras provincias que se filmen en Tucumán o de producciones estrictamente locales.
- Difundir las implicancias de la Ley Audiovisual de Tucumán recientemente aprobada en la Legislatura y vehicular los medios para su reglamentación y efectiva aplicación.

- Fomentar a través de subsidios, becas, concursos:
 - a) la producción de contenidos audiovisuales con perspectiva de género y cuyos equipos de producción estén constituidos mayoritariamente por mujeres y disidencias.
 - b) la realización de proyectos escritos y/o dirigidos por mujeres y disidencias.
- Promover espacios de formación, entrenamiento y debate en temáticas de género que sirvan no sólo para la creación de contenidos, sino que también contribuyan a transformar los modos de producir cine. Asimismo, apoyar los proyectos de productoras o asociaciones que se propongan generar espacios de formación y producción con perspectiva feminista.
- Contribuir a la visibilización de la obra de cineastas mujeres de Tucumán, Argentina y Latinoamérica.
- Promover la paridad de género en la conformación de jurados y en la programación en el Festival de cine “Gerardo Vallejo” y en otras muestras de cine organizadas por el Ente Cultural.

Diseño

- Crear una Dirección de Diseño (industrial, de indumentaria, gráfico, de interiores y equipamiento etc.), que lo considere en su dimensión cultural en tanto disciplina de relevancia dentro de nuestra escena.

- Promover y apoyar los canales de comercialización de productos de diseño elaborados por diseñadorxs locales.
- Articular acciones conjuntas entre el sector diseño y otros sectores que requieran de sus servicios.

Letras

- Visibilizar la obra de mujeres y disidencias en la literatura tucumana a través de la publicación de sus textos en antologías, colecciones, plaquetas, *podcasts*, videopoemas, *booktrailers*, y otros formatos contemporáneos.
- Llevar a cabo ciclos sobre escritoras tucumanas, convocatorias a charlas y talleres delimitados por categorías (poesía contemporánea, dramaturgia, novela, cuento, entre otras).
- Promover a través de becas, subsidios y concursos:
 - a) la creación literaria local contemporánea,
 - b) la formación, investigación y experimentación en torno a nuevas formas de decir en la literatura con especial atención a los abordajes con perspectiva de género,
 - c) las propuestas que recojan las voces poéticas de nuestros pueblos originarios.
- Implementar un premio anual de literatura tanto para narrativas como para poesía contemporánea que incluya la edición, publicación y circulación/promoción de la obra premiada, otorgando a su autorx un porcentaje del material publicado.

- Promover talleres reflexión en torno a nuevas perspectivas referidas a derechos de autor (*copyleft, creative commons*, entre otras), la cultura libre y al impacto de la cultura digital en las prácticas editoriales y los formatos de edición *online*.

Música

- Dentro de la política cultural referida a la música, y teniendo en cuenta la agenda de género, convocar a lxs distintxs actorxs del campo de la música a foros y jornadas activas, con énfasis en el hacer conjunto y en el intercambio de experiencias a través de la práctica compartida, y fomentar la capacitación en temas emergentes del campo musical, sobre todo en lo referido a la producción con perspectiva de género y a la industria musical.
- En el marco al respeto por la Ley de Cupo Femenino en Escenarios recientemente aprobada, posibilitar la movilidad y traslado de las músicas tucumanas para su participación en recitales fuera de la provincia.
- Articulando con INAMU, ADICAPIF, SADAIC, generar espacios para la asesoría y acompañamiento que posibiliten la decisión en cuanto al registros de autoría y patentes, a fin de fortalecer la profesionalización de lxs músicxs.

Radio

- Abrir una radio pública, como un espacio multidisciplinar contemporáneo, en cuya sede puedan converger:

- a) propuestas radiales que difundan el quehacer artístico local, con música, literatura, opinión y entrevistas a trabajadorxs de las artes de Tucumán.
- b) entrevistas y recitales en vivo de músicos locales de la escena musical independiente, autogestiva y con propuestas emergentes.
- c) entrevistas a los artistas foráneos traídos por el Ente Cultural para trabajar en nuestra escena.

Artes Escénicas

- Disponer la representación de al menos una obra anual a cargo de una dramaturga tucumana, argentina o latinoamericana.
- Eliminar el límite de edad máxima de 35 años para el ingreso al Teatro Estable de la Provincia, ya que se dejan afuera a actrices y actores con plenas capacidades sólo por pasar esa edad.
- Rejerarquizar el teatro estable de títeres y marionetas otorgándole un lugar físico permanente para el constante desarrollo de sus espectáculos.
- Solicitamos cupo femenino para las actividades, tanto de formación como de elaboración de espectáculos, vinculadas al Elenco estable de variedades / Escuela de Circo del Ente.
- Crear un Festival de Danza Contemporánea que convoque a compañías y elencos de la danza local, nacional e internacional para ofrecer un gran abanico de presentaciones en teatros, salas y espacios informales, tanto en la capital tucumana como en el interior de nuestra provincia.

LA LOLA MORA
TRABAJADORAS DE LAS ARTES TUCUMAN

✉ lalolamoratuc@gmail.com
📷 [@lalolamora](https://www.instagram.com/lalolamora)
👍 [Lalolamora](https://www.facebook.com/Lalolamora)

Sin otro particular y esperando tome a bien nuestras propuestas, se despide de Ud. atte.



LA LOLA MORA

Trabajadoras de las artes Tucumán